

V. OTROS ANUNCIOS

77 NOTARÍA DE DON ISIDORO LORA-TAMAYO RODRÍGUEZ

Yo, Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcalá de Henares.

Hago constar: Que ante mí, se está tramitando la venta extrajudicial del bien hipotecado sito en Alcalá de Henares calle Ramiro II, número 4, escalera I, tercero A, registral 15124 del Registro de la Propiedad número 1 de los de Alcalá de Henares, conforme a lo previsto en los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, debiendo procederse a la subasta del mismo, que anuncio mediante el presente edicto.

La subasta se celebrará en mi estudio despacho, calle Libreros, número 14, planta primera, el día 4 de octubre de 2011, a las doce horas.

El tipo de salida para la primera subasta asciende a la suma de 254.496,50 euros.

Caso de no adjudicarse el bien en la primera subasta, si el acreedor no hace uso del derecho regulado en el punto 3 del artículo 236.g) del Reglamento Hipotecario, se celebrará una segunda subasta el día 8 de noviembre de 2011, a las doce horas, en mi estudio despacho, sirviendo como tipo el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

Caso de no adjudicarse el bien en la segunda subasta, si el acreedor no hace uso del derecho regulado en el punto 5 del artículo 236.g) del Reglamento Hipotecario, se celebrará una tercera subasta el día 13 de noviembre de 2011, a las doce horas en mi estudio despacho, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los postores consignar en la cuenta número 2038 2259 55 6000456457, cuyo titular es el propio notario, antes de las catorce horas del día 3 de octubre de 2011, el 30 por 100 del tipo que corresponda.

Para tomar parte en la segunda subasta deberán los postores consignar en la cuenta número 2038 2259 55 6000456457, cuyo titular es el propio notario, antes de las catorce horas del día siete de noviembre de dos mil once, el 30 por 100 del tipo que corresponda.

Y para tomar parte en la tercera subasta deberán los postores consignar en la cuenta número 2038 2259 55 6000456457, cuyo titular es el propio notario, antes de las catorce horas del día 12 de diciembre de 2011, el 20 por 100 del tipo que corresponda para la segunda subasta.

Expresamente yo, el notario, advierto que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) pueden consultarse en la Notaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

En Alcalá de Henares, a 11 de agosto de 2011.—El notario, Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez.

(02/7.421/11)